

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Noviembre a Diciembre de 2016 a Enero-Febrero 2017
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA	Periodo Evaluado: Noviembre-Diciembre 2016 a Enero-Febrero de 2017
		Fecha de Elaboración: Marzo 3 de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 9 de la ley 1474 de 2011 y conforme al decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, Empresas Publicas del Quindío S.A. E.S.P presenta y publica el informe pormenorizado del estado de Control Interno correspondiente a los meses de Noviembre a Diciembre de 2016 a Enero y Febrero de 2017 acorde a la estructura de dicho modelo: Modelo de Planeación y gestión, modelo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.

MODELO DE PLANEACION Y GESTION

Este modulo contiene los componentes de:

- Talento Humano**
- Direccionamiento Estratégico**
- Administración de los Riesgos**

Dificultades

Se presenta dificultad en los planes de mejoramiento individual

Avances

1.COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

1.1Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Se actualizó la resolución del Código de Ética y el código de Ética

1.2 Desarrollo del Talento Humano

Se desarrollaron las siguientes Actividades:

Inducción a los empleados de EPQ	Se dio a conocer a todos los funcionarios el objeto social de la entidad, sus políticas y valores corporativos, visión, objetivos institucionales, con el fin de propiciar ambientes sanos de trabajo, compromiso, sentido de pertenencia.
Re inducción	Se realizo re inducción a todo el personal del proceso de gestión sistemas de información (direccionamiento estratégico, caracterización del Proceso, marca institucional, reglamento interno de trabajo, sistemas de gestión de la calidad
Re inducción institucional	Realizar las actividades de re inducción al personal operarios de planta, lectores, fontaneros, coordinadores. Las evidencias reposan en el expediente Registros del Plan de capacitación, Código: 10500-74.04

EN CUANTO AL PLAN DE CAPACITACION

En cuanto al cumplimiento del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo cuyo objetivo es fomentar y mantener altos niveles de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contribuyendo a la disminución de las enfermedades laborales y accidentes de trabajo, enmarcado dentro de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo SST. Se desarrollaron las siguientes actividades

Actividad	Fecha	Lugar	Horario	Entidad	Numero participantes
Fomentar el auto cuidado de cada funcionario al momento de conducir las motocicletas o vehículos. Las evidencias reposan en las carpetas del sst	Noviembre	PETAD DE MONTENEGRO	08:00 a.m.	A.R.L. Colmena	8
Dar a conocer a cada funcionario que deben de tener buenos hábitos de alimentación para evitar el sobrepeso ya que en la entidad tenemos varios trabajadores con sobre peso. Las evidencias reposan en las carpetas del sst	Diciembre	SALON SINDICAL DE LA EPA	08:00	A.R.L. Colmena	34
Fomentar en cada funcionario el buen comportamiento en la parte laboral y la personal para general el buen compañerismo en la entidad. Las evidencias reposan en las carpetas del sst	Diciembre	SALON SINDICAL DE LA EPA	08:00 a.m.	A.R.L. Colmena	34
Dar conocimientos a cada uno de los funcionarios de Empresas Publicas del Quindío S.A. E.S.P., de cómo actuar en caso de una emergencia o de una persona que requiera ayuda en primeros auxilios. Las evidencias reposan en las carpetas del sst	Diciembre	PETAD DE MONTENEGRO	08:00	Felipe Echeverri y Colmena A.R.L.	5

Fomentar en cada funcionario el buen comportamiento en la parte laboral y la parte personal para generar el buen compañerismo en la entidad. Las evidencias reposan en las carpetas del sst	Diciembre	SALON SINDICAL DE LA EPA	08:00 a.m.	A.R.L. Colmena	34
En cuanto al PLAN DE BIENESTAR SOCIAL se desarrollaron las siguientes actividades					
Actividad fin de año	Diciembre	Finca La Joya	12:00 M.	Subgerente Administrativa y Financiera	183
Integración del plan de bienestar para los hijos de los funcionarios en época de navidad. Las evidencias reposan en el expediente C.P.S 192/2016 SALONES, BANQUETES, Y HOSPEDAJES MARGARETH. Código: 10200-21.02	Diciembre	Salones, Banquetes, y Hospedajes Margareth S.A.S 3er Piso	02:00 p.m.	Subgerente Administrativa y Financiera	300
Actividad de Acción de gracias con los funcionarios de la entidad. Las evidencias reposan en el expediente C.P.S 192/2016 SALONES, BANQUETES, Y HOSPEDAJES MARGARETH. Código: 10200-21.02	Diciembre	Lobby EPQ	7:30 a.m.	Subgerente Administrativa y Financiera	90
Actividad de integración navideña con los funcionarios de la entidad. Las evidencias reposan en el expediente C.P.S 192/2016 SALONES, BANQUETES, Y HOSPEDAJES MARGARETH. Código: 10200-21.02	Diciembre	Finca La Joya	12:00 M.	Subgerente Administrativa y Financiera	183

Establecer mecanismos que generen Bienestar Social a los trabajadores. Actividad de integración con los funcionarios pensionados de la entidad. Las evidencias reposan en el expediente C.P.S 192/2016 SALONES, BANQUETES, Y HOSPEDAJES MARGARETH. Código: 10200-21.02	Diciembre	Hotel Bolívar Plaza	08:00 a.m.	Subgerente Administrativa y Financiera	10
Establecer mecanismos que generen Bienestar Social a los trabajadores. Se entregó a cada uno de los servidores públicos una tarjeta de felicitación y a los trabajadores oficiales se les reconoció un día de descanso. Las evidencias reposan en cada una de las hojas de vida de los trabajadores oficiales.	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
Ejecutar el programa de incentivos laborales. Las evidencias reposan en el expediente SINDICATO DE TRABAJADORES SINTRAESQUIN S.A.E.S.P. Código: 10500-92,05	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A

2. **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

2.1 **Planes, Programas y Proyectos**

Durante la Vigencia 2016 la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, como eje transversal ha logrado la articulación de todos los procesos estratégicos, misionales, de soporte, control y evaluación. Mostrando resultados de seguimiento y control del Plan Estratégico, gestión de proyectos presentados ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Corporación Autónoma Regional – CRQ, entre otros. Actualización de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, actualización del régimen tarifario, actualización de procesos y procedimientos institucionales. Igualmente, se realizaron 3 seguimientos a los 107 indicadores propuestos en el plan estratégico de la entidad desde la entrada del nuevo Gerente General, logrando un 100% del cumplimiento de la meta propuesta.

Estructura tarifaria

Mensualmente se revisa, actualiza y recolecta la información necesaria para la aplicación de la metodología tarifaria de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y gas y se elabora el cálculo de la misma de manera coordinada con el área comercial.

Asimismo, se verifica que las tarifas de Acueducto y Alcantarillado esté calculada y aplicadas con los porcentajes de subsidios y contribuciones vigentes fijados mediante los acuerdos municipales por cada uno de los municipios de conformidad con la metodología y actualizada con el IPC según Art. 125 ley 142, cuando el IPC anual acumulado llegue al 3% y sea autorizada la actualización por la CRA, se envían a Comercial y se verifica el proceso de publicación.

Por otra parte, de forma mensual se calcula, verifica y garantiza la actualización mensual de las tarifas del servicio público de Gas y el trámite respectivo para su aplicación y publicación.

Finalmente, se solicita copia de las facturas de cada estrato y se compara las tarifas aplicadas con las proyectadas según el modelo.

NUEVO MARCO TARIFARIO DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES CRA 688 DE 2014 Y 735 DE 2015

Durante al año 2016, En cumplimiento del contrato de consultoría No 001 de 2015 celebrado entre la Empresa Sanitaria del Quindío “ESAQUIN S.A E.S.P” y ESTRATEGIA ECONOMICA CONSULTORES SAS cuyo objeto es “La elaboración del estudio de costos y tarifas para los servicios de Acueducto y Alcantarillado prestados en los municipios de Circasia, Salento, Filandia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Pijao, Buenavista y Génova, atendidos por la empresa Esaquin S.A E.S.P bajo la Resolución CRA 688 de 2014 por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado con más de 5000 suscriptores en el área urbana”, fue entregado los productos del estudio para determinar la ventaja y desventaja que tendría tanto la empresa como los usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado prestados por la empresa dada una posible unificación de los costos para aplicar el esquema de mercado Regional, de acuerdo a la Resolución CRA 628 de 2013.

El estudio de aplicabilidad del mercado Regional y los estudios de costos y tarifas de los municipios de más de 5.000 suscriptores, Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya, Este estudio de Costos contiene el Costo Medio de Administración (CMA), El Costo Medio de Operación (CMO) y el Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) para las cuatro APS de más de 5000 suscriptores, e individualmente para los Municipios de Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya, los Costos Medios de Inversión (CMI) y para cada uno de los 4 Municipios, la Auto declaración de Inversiones, Las Áreas de Prestación de Servicios, Diferencias de cobertura entre Acueducto y Alcantarillado (DACPAL), costos de Personal Administrativo y Operativo, el Plan de Obras e Inversiones POIR 688, el Plan de Reducción de Pérdidas y el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios de Acueducto y Alcantarillado según Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015

En revisión realizada por la supervisión del estudio entregado, se solicitó al consultor realizar unos ajustes al POIR 688, con arreglo a las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015 y tener en cuenta las recomendaciones que la CRA realizó a algunas empresas referentes al nuevo modelo tarifario, igualmente la revisión y ajuste al modelo de progresividad de la aplicación de las tarifas

El día 8 de noviembre a las 8 am en las instalaciones de EPQ S.A E.S.P, se realizó la entrega definitiva y la socialización de la estructura de costos y modelo tarifario para los servicios de acueducto y alcantarillado de los municipios con más de 5000 usuarios, según lo establece la Resolución CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. En dicha reunión el consultor hizo entrega oficial y definitiva en archivo Excel del cálculo de costos de referencia y tarifas para los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los Municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya y la Tebaida, aclarando que el producto ya había sido entregado, sin embargo se ajustó el producto a las observaciones ya realizadas por la CRA a otras empresas.

Para dar aplicación al nuevo modelo tarifario establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015 en armonía con lo dispuesto en los artículos 5.1.1.1, 5.1.1.2, 5.1.1.3, 5.1.1.4 y 5.1.1.6 de la Resolución CRA 151 de 2001 Regulación Integral de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y los Estatutos de Empresas Públicas del Quindío “EPQ S.A E.S.P”, Capítulo V. Artículo 73-Política Tarifaria, se expidió la Resolución No 1292, “por medio de la cual se aprueba y adopta la aplicación de los costos de referencia y nuevo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015 para los municipios de Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya Departamento del Quindío”

Los días 9 y 10 de Noviembre de 2016, se realizó las audiencias de socialización del Nuevo Marco Tarifario con los vocales de control de los Municipios de Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya y luego se publicó en el periódico la Patria, los tarifas máximas a aplicar para los servicios de acueducto y alcantarillado, a pesos de junio de 2016, para los Municipios de Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya e igualmente se publicó en la Página Web de EPQ SA ESP la Resolución 1292 del 8 de Noviembre de 2016.

Se realizó el acompañamiento y asesoría por parte del consultor a funcionarios de la entidad en materia de planeación, presupuestal, contable y comercial a la aplicación y control del Nuevo Modelo Tarifario a aplicar. El día 15 de Noviembre se envió a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD de los Estudios de Costos Acueducto y Alcantarillado de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Resolución CRA 688, modificado y adicionado por el artículo 35 de la Resolución CRA 735 de 2015 y mediante Oficio Radicado No 20164210808751 de fecha 6 de Diciembre de 2016 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD solicita sean allegadas las evidencia que soportan el cumplimiento de aprobación del estudio de costos y tarifas y la información a los usuarios y vocales de control, Respuesta que fue entregada el día 13 de diciembre de 2016 por parte de las Directivas de EPQ SA ESP a la Coordinadora del Grupo de Evaluación Integral de la Dirección técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de la Superintendencia delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo en reunión realizada con funcionarios y contratistas de la SSPD en la Superintendencia delegada, igualmente el día 27 de diciembre fueron enviadas a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA las evidencias sobre el cumplimiento de aprobación del estudio de costos y tarifas.

Mediante Oficio Radicado CRA No 2016401037881 de fecha 26 de Diciembre de 2016, la CRA con base en lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 2883 de 2007 realiza algunas observaciones referente a aspectos generales, el cálculo del consumo corregido por pérdidas, el Costo Medio de Operación-CMO, el Costo Medio de Inversión-CMI y el Costo Medio Generado por Tasas Ambientales-CMT, la cual se dio aclaración de las observaciones mediante oficio Radicado EPQ 0470 del 31 de enero de 2017.

PROYECTOS DE INVERSIÓN RADICADOS EN EL BPPII

Durante la vigencia 2016 se presentaron 56 proyectos de inversión para la ejecución con recursos propios y de gestión ante entidades del orden municipal, departamental y nacional, para los 3 servicios que actualmente opera la empresa. Todos ellos fueron aprobados y registrados ante el BPPII, como se relacionan a continuación:

Municipio	Nombre del Proyecto	Servicio
Buenavista	Macromedidor (unidad)	Acueducto
Buenavista	Optimización de redes de acueducto y sectorización (ML)	Acueducto
Buenavista	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
Buenavista	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado
Buenavista	Construcción de tanques estacionarios	GLP por redes
Buenavista	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Alcantarillado
Circasia	Instalación Estación de macromedición (2)	Acueducto
Circasia	Reposición de redes del sistema de acueducto de 2", 4" y 6" en AC	Acueducto
Circasia	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
Circasia	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado
Circasia	Optimización de redes del sistema de acueducto del municipio de Circasia	Acueducto
Córdoba	Construcción redes de gas	GLP por redes
Córdoba	Optimización plantas estacionarias	GLP por redes
Córdoba	Macromedición	GLP por redes
Filandia	Instalación Estación de Macromedición (uno)	Acueducto
Filandia	Reposición redes de acueducto municipio de Filandia	Acueducto
Filandia	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
Filandia	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado
Filandia	Optimización redes sistema de acueducto casco urbano	Acueducto
Génova	Instalación de macromedidor	Acueducto
Génova	Mejoramiento y sectorización redes de acueducto municipio de Génova	Acueducto
Génova	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
Génova	Calidad del Agua Vertida - Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) Servicio Público de Alcantarillado	Alcantarillado
Génova	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado
Génova	Reposición y optimización de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Génova	Acueducto y Alcantarillado
Génova	Optimización redes sistema de acueducto casco urbano	Acueducto
Génova	Construcción colector interceptor Río Gris	Alcantarillado

La Tebaida	Macromedidor (uno)	Acueducto
La Tebaida	Mejoramiento redes de acueducto municipio de La Tebaida	Acueducto
La Tebaida	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
La Tebaida	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado
La Tebaida	Sistema de acueducto hacia el sector rural del municipio de La Tebaida sector Anapoima La Estación	Acueducto
Montenegro	Macromedidor (unidad)	Acueducto
Montenegro	Reposición de redes de acueducto y sectorización	Acueducto
Montenegro	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
Montenegro	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado
Montenegro	Reposición y optimización de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Montenegro	Acueducto y Alcantarillado
Montenegro	Optimización redes sistema de acueducto casco urbano	Acueducto
Montenegro	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Alcantarillado
Pijao	Instalación Sistema de Macromedición (1 unidad)	Acueducto
Pijao	Reposición de redes de acueducto y sectorización	Acueducto
Pijao	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
Pijao	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado
Pijao	Mejoramiento Planta de Tratamiento de Agua Potable	Acueducto
Pijao	Construcción Bocatoma y Línea de Aducción las Pizarras	Acueducto
Pijao	Construcción colector interceptor El Inglés	Alcantarillado
Quimbaya	Macromedidor (2 unidad)	Acueducto
Quimbaya	Optimización de redes de acueducto y sectorización	Acueducto
Quimbaya	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
Quimbaya	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado
Quimbaya	Reposición y optimización de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Quimbaya	Acueducto y Alcantarillado
Quimbaya	Construcción Fase II colectores interceptores para avanzar en la descontaminación de fuentes hídricas tributarias a la cuenca del Río La Vieja Departamento del Quindío	Alcantarillado
Salento	Instalación Estación de Macromedición (2 unidad)	Acueducto
Salento	Reposición y sectorización de redes del sistema de acueducto del municipio de Salento	Acueducto
Salento	Construcción y equipamiento laboratorio para análisis de Calidad de Agua	Acueducto
Salento	Continuidad del Servicio Público de Alcantarillado (POIR)- Mitigación de Riesgos	Alcantarillado

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI

Para el año 2016 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios habilitó 326 formatos y formularios con plazo de reporte entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, de los cuales fueron cargados en términos 276 de ellos. De igual forma, es importante destacar que al cierre del año se alcanzó un avance general del 94.42% en el reporte de información, con un cargue de 745 formatos y formularios durante el año, de los cuales 419

corresponden a vigencias anteriores.

Es importante destacar que los 326 formatos y formularios habilitados durante la vigencia 2016, incluye reportes del año 2015, que si bien quedaron pendientes de reporte, en el primer trimestre del año 2017 se inició un plan de descongestión con el fin de lograr un 100% de cumplimiento general en el reporte de información ante el SUI.

Reportes presentados en el aplicativo GESPROY

Teniendo en cuenta los requerimientos del Departamento Nacional de Planeación, Empresas Públicas del Quindío S.A. E.S.P. realizó el reporte mensual de los proyectos que ejecuta y ha ejecutado con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, cumpliendo en términos de aprobación y envío de la información correspondiente a la ejecución de las obras y los pagos realizados.

Durante la vigencia 2016 se tuvieron 2 proyectos en ejecución denominados “CONSTRUCCIÓN COLECTORES INTERCEPTORES PARA AVANZAR EN LA DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS TRIBUTARIAS A LA CUENCA RIO LA VIEJA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO” y “AMPLIACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE GAS DOMICILIARIO POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA, BUENAVISTA, GENOVA Y PIJAO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”, con BPIN [2013000040044](#) y [2013000040048](#), respectivamente. Para ellos, se realizaron los reportes de información de los 12 meses del año 2016, dentro de los términos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación

Actualmente, de los 6 proyectos de inversión, con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, para los cuales Empresas Públicas del Quindío S.A. E.S.P. fue designado como ejecutor, ha terminado 4, sin tener a la fecha el cierre dentro del aplicativo, teniendo en cuenta dificultades en el reporte del aplicativo cuentas, que se esperan subsanar en el primer trimestre del 2017, teniendo en cuenta que aún no existe claridad del proceso y para lo cual se elevó consulta ante el Departamento Nacional de Planeación, quien a la fecha no se ha pronunciado. Esta situación, no ha permitido a la empresa realizar el reporte del aplicativo cuentas de los 4 proyectos terminados y así proceder con su cierre.

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES SUIT

Empresas Públicas del Quindío S.A. E.S.P. tiene la responsabilidad de publicar 15 trámites para que los diferentes usuarios tengan acceso a los pasos a seguir en el momento de requerirlos, en línea y evitando desplazamientos. Al 31 de diciembre del 2016 la empresa logró la publicación de 12 de ellos y se espera que al 30 de junio del presente año se logre la publicación de los 3 trámites restantes y así poder empezar con el proceso de racionalización de trámites.

Es importante destacar, que para la vigencia 2016 la empresa tenía la obligación de realizar la publicación del 40% del total de los trámites exigibles y oponibles a los usuarios, equivalente a 6 trámites. Por lo cual, la empresa sobrepasó la meta establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, al realizar la publicación de 12 trámites, equivalente al 80%, es decir, el doble de la meta planteada para el año 2016.

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PMAA

El Departamento del Quindío en el año 2014 contrató una Consultoría mediante el Contrato No SID 002-2014, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN PLAN INTEGRAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, CIRCASIA, CORDOBA, FILANDIA, GENOVA, LA TEBAIDA, MONTENEGRO, PIJAO, SALENTO, QUIMBAYA Y CENTRO POBLADO BARCELONA EN EL MUNICIPIO DE CALARCA Y PUEBLO TAPAO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". El producto final de esta interventoría fue entregado a E.P.Q. S.A para revisión y validación en Diciembre de 2015, en una versión que podría ser sometida a modificaciones gracias a la póliza de calidad de dos años firmada por dicha consultoría. Acatando esta garantía E.P.Q. se pronunció en el primer semestre del año 2016, indicando algunas inconsistencias en la recopilación de información final de entrega de producto, no obstante aún no hemos recibido ajustes de lo solicitado y/o realización de mesas de trabajo para la revisión conjunta que se propuso por parte de EPQ S.A. ESP.

Dado que el contrato fue realizado por el Departamento del Quindío a través del PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS, corresponde a esta entidad requerir los ajustes necesarios con el fin de obtener un producto que sirva como hoja de ruta para la prestación de los servicios públicos en el departamento del Quindío.

Si bien el PMAA no se ha adoptado en su totalidad por lo antes mencionado si se han realizado validaciones permanentes para las labores adelantadas por EPQ S.A.ESP en los municipios, tendientes a armonizar la inversión con las obras propuestas y amarrando la información para nuevos proyectos con la información existente en las fases de diagnóstico, catastro de Acueducto, Catastro de Alcantarillado y diseños hidráulicos del Plan Integral, pues estos productos cuentan con información valiosa, que vale la pena ser tenida en cuenta.

Se espera que para la vigencia 2017, se cuente con el documento definitivo de plan maestro de acueducto y alcantarillado y se pueda realizar el seguimiento correspondiente a las obras planeadas para cada uno de los municipios en los que opera EPQ. Asimismo, es importante informar que el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado es un contrato realizado por la Gobernación del Quindío, se está a la espera que se realice la entrega desde la Gobernación del Quindío a Empresas Públicas del Quindío, en el momento que se realicen los ajustes necesarios en cuanto a los diseños.

PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

El plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de Empresas Publicas del Quindío S.A. E.S.P. fue elaborado en el año 2008 y tiene una vigencia hasta el año 2017. Durante el año 2016, se realizaron dos seguimientos anuales al plan construido en el 2008.

Asimismo, durante el 2016 se realizó de la Mano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ y los municipios en los que opera EPQ, la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos de acuerdo a la con la guía metodológica emanada del Ministerio y los requisitos de la Resolución 1433 de 2004. Y dando cumplimiento a la resolución 631 del 17 de marzo del año 2015, expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y

Desarrollo Sostenible, que en su artículo 19, que establece la aplicabilidad del régimen de transición, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3930 de 2010. De tal manera que la autoridad ambiental competente, durante este régimen de transición deberá revisar y ajustar las metas individuales y grupales de acuerdo a lo establecido en el Decreto y la resolución, antes mencionadas.

La dinámica adoptada para la actualización de los PSMV municipales dio inicio con una serie de mesas de trabajo que contaron con la presencia de la CRQ, Alcaldías Municipales, E.P.Q S.A. ESP; en las cuales se discutieron temas referentes al saneamiento de los municipios y que atañen directamente a los actores, entre ellas la adquisición de lotes para construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, la reducción de vertimientos y los nuevos desarrollos que aún no cuentan con acceso a los sistemas existentes.

Durante el desarrollo de ajuste para los PSMV en los nueve municipios en los cuales EPQ S.A. ESP opera se generaron los diagnósticos de la situación actual, los cuales incluyen determinar el avance del PSMV vigente, el estado de la red de alcantarillado, el inventario de puntos de vertimientos existentes, localización, Georeferenciación y disposición final, problemática ambiental actual y el estado de las fuentes hídricas receptoras, identificación de necesidades de obras y acciones con su orden de realización, así como las gestiones de recursos en curso o a realizar para financiar el plan.

Una vez obtenido el diagnóstico de puntos de vertimiento actualizado, se procedió al cálculo de áreas aferentes y determinación de las zonas que aún no se encontraban incluidas en los planes existentes, cálculo de las cargas contaminantes y se generó el cálculo para disminución de cargas en el nuevo período de cumplimiento del plan actualizado.

Los nueve (9) planes de saneamiento y manejos de vertimiento actualizados, se encuentran en la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ- y durante el 2016 se realizaron dos entregas con las modificaciones pertinentes a los mismos. La primera en el mes de junio y la segunda en el mes de octubre.

Los últimos ajustes fueron entregados en el mes de Octubre y actualmente se encuentran en revisión por parte de la CRQ para su respectiva aprobación.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA.

Durante el año 2016 se planteó y estructuró el Plan Institucional de Gestión Ambiental “PIGA”, el cual es el instrumento de planeación ambiental, que implementa Empresas Públicas del Quindío E.P.Q, a nivel interno y tiene como objetivo evaluar las condiciones ambientales presentes en la Empresa, identificando las fuentes, procesos, e impactos negativos y positivos, que permitan la mejora de la Gestión Institucional, minimizando los impactos generados y contribuyendo con la calidad ambiental del Departamento del Quindío.

El PIGA consiste en articular armónicamente los elementos necesarios para llevar a cabo una gestión dirigida a desarrollar buenas prácticas ambientales, que apunten a la conservación del ambiente, cumpliendo de esta manera con la legislación, y con el fortalecimiento del desempeño ambiental de la Empresa, por tal razón este documento plantea desarrollar los siguientes programas:

1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA:

Este programa apunta a la optimización del uso del recurso hídrico en todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío, las siguientes actividades:

- ➡ Campañas educativas y actividades lúdicas de sensibilización para promover el uso eficiente y ahorro del agua.
- ➡ Revisiones mensuales de llaves, baterías de baños y tuberías.

2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA:

Este programa consiste en optimizar el uso de energía eléctrica en todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío. E.P.Q. S.A.E.S.P. implementando las siguientes actividades:

- ➡ Campañas educativas y/o actividades de sensibilización para promover el uso eficiente y ahorro de la Energía.
- ➡ Inspecciones trimestrales a las redes eléctricas para adelantar el mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda.
- ➡ Análisis mensual del historial de consumos de energía de las oficinas de la entidad para determinar comportamientos normales y anormales.
- ➡ Realizar cambios permanentes de luminarias por bombillas ahorradoras de energía.
- ➡ Realizar la revisión del aire acondicionado bimensualmente, verificando que el termostato este a temperatura soportable.
- ➡ Realizar un uso eficiente y racional.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Este programa apunta hacia la mejora de la gestión integral de los residuos, desde la separación en la fuente, hasta su disposición final en todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío. E.P.Q. S.A.E.S.P. implementando las siguientes actividades:

- ➡ Revisiones anuales que documenten la operatividad para el control y seguimiento de la gestión de residuos.
- ➡ Adecuación de los lugares de almacenamiento temporal de residuos.
- ➡ Formulación del Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- ➡ Actualización anual de los protocolos de seguridad para el manejo de residuos peligrosos.
- ➡ Entregas de residuos peligrosos a gestores ambientales autorizados.
- ➡ Supervisión permanente al cumplimiento del acuerdo de Corresponsabilidad.

4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS

Este programa apunta hacia la mejora de las condiciones ambientales internas para los funcionarios y usuarios de todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío. E.P.Q. S.A.E.S.P. y se materializa a través de la implementación de las siguientes actividades:

-
- ➡ Campañas educativas y/o actividades de sensibilización, socialización y capacitación para promover la disminución del ruido, y la reducción de la contaminación visual, entre otras.
 - ➡ Inspecciones anuales a las instalaciones de la entidad para identificar y priorizar necesidades que afecten las condiciones ambientales internas y resolverlas de acuerdo a los recursos con los que se cuenta.
 - ➡ Mediciones anuales de luminosidad y ruido en las instalaciones para verificar el cumplimiento normativo en conjunto con el área de Seguridad y salud en el trabajo.

5. PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Este programa se enfoca hacia la promoción de buenas prácticas ambientales, orientadas hacia el fortalecimiento de la cultura ambiental de los funcionarios, de todas las Oficinas de Empresas Públicas del Quindío. E.P.Q. S.A.E.S.P., y usuarios en general. Implementando las siguientes actividades:

- ➡ Campañas educativas y/o actividades de sensibilización, socialización y capacitación que incentivan la toma de conciencia de los funcionarios en torno a las problemáticas ambientales existentes, por medio de herramientas tecnológicas entre otras.

PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (PLEC)

Dando cumplimiento a la resolución 154 de 2014, Empresas Públicas del Quindío E.P.Q. S.A.E.S.P, cuenta con los respectivos Planes de Contingencia PLEC, por eventos como la Temporada seca y temporada de lluvias, documento de planificación que plantea los procedimientos institucionales, los protocolos y las áreas funcionales a activarse en momentos de emergencia, con el fin de tener una capacidad de respuesta instalada y la organización respectiva para afrontar las situaciones brindando una respuesta eficaz y oportuna.

Para la formulación del PLEC se deben considerar aspectos fundamentales tales como: el contexto de las amenazas, la exposición y las capacidades, siendo estas la base para hacer el análisis de los escenarios de riesgo probables, frente a los cuales se plantea la respuesta institucional, así mismo se establecen los protocolos y los procedimientos los cuales plantean de manera clara los pasos predeterminados de la actuación en momentos de emergencia y se precisan las actividades puntuales y de articulación, por otra parte se establecen los niveles de emergencia, alertas, responsabilidades, organigrama empresarial, activación de la sala de crisis, inventario logístico y operativo y directorio telefónico, insumos necesarios para los preparativos de emergencias, que proponen un esquema institucional, administrativo y operativo de planificación de EPQ, el cual permite prevenir y controlar eventos naturales y antrópicos que puedan presentarse, atendiendo de manera eficaz y eficiente.

El PLEC se encuentra actualizado y articulado interinstitucionalmente con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, para atender de manera oportuna y organizada las emergencias que puedan presentarse en los nueve municipios de la jurisdicción de E.P.Q. y se resalta que los planes desarrollados a la fecha, han sido socializados en los CMGRD a través de los comités de manejo de desastres, como entes articuladores de las funciones operativas para la atención de emergencias en la municipalidad.

DISPONIBILIDADES

Durante el año 2016 se atendieron 692 solicitudes de disponibilidad, las cuales fueron respondidas en su totalidad dentro del término establecido por la normatividad vigente. De este número las disponibilidades otorgadas de manera positiva fueron 682, las diez restantes corresponden a solicitudes realizadas en zonas rurales de los municipios en los cuales opera EPQ S.A. ESP, donde no se cuenta aún con redes (es decir están fuera del perímetro de servicios). Es de anotar que algunas de las disponibilidades que no fueron otorgadas tienen posibilidad de ser positivas en el corto plazo, como es el caso de las solicitadas en la zona de San Juan de Carolina, hecho que le fue notificado a los peticionarios.

CONCESIONES APROBADAS POR CRQ

En la actualidad EPQ S.A ESP tiene aprobadas a través de resolución emitida por la autoridad ambiental del Departamento del Quindío 18 concesiones de aguas superficiales. Expedidas en las siguientes resoluciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío:

NUMERO DE CONCESIÓN	RESUELVE
778	Por medio de la cual se prorroga la concesión de aguas superficiales para uso doméstico en el Municipio de Buenavista a Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P
960	Por medio de la cual se otorga y prorroga concesión de aguas superficiales para uso doméstico en el Municipio de Montenegro a Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P
963	Por medio de la cual se otorga y prorroga concesión de aguas superficiales para uso doméstico en el Municipio de Quimbaya a Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P
961	Por medio de la cual se otorga y prorroga concesión de aguas superficiales para uso doméstico en el Municipio de Pijao a Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P
779	Por medio de la cual se otorga y prorroga concesión de aguas superficiales para uso doméstico en el Municipio de Génova a Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P
1404	Por medio de la cual se aprueba el plan de uso eficiente y ahorro del Agua de EPQ
2840	Por medio de la cual se prorroga la concesión de aguas superficiales de uso doméstico para para la Empresa Sanitaria del Quindío S.A E.S.P. en los Municipios de Salento y Circasia.

596	Acceder a la solicitud Presentada por Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P
780	Por la cual se prorroga la concesión de aguas superficiales de uso doméstico para el municipio de Filandia.
1279	Por medio de la cual se prorroga para suministrar la información referente a la concesión de aguas superficiales de uso doméstico para para la Empresa Sanitaria del Quindío S.A E.S.P. en los Municipios de Salento y Circasia.

Hay 8 concesiones más que están en trámite con la autoridad ambiental, sin embargo, el proceso se ha visto obstaculizado por que se requieren los conceptos favorables por parte de la secretaría de salud del Departamento del Quindío. Como se evidencia en la tabla:

MUNICIPIO	CONCESIÓN PENDIENTE
Circasia	La Llorona
	La Arenosa
La Tebaida	Rio Quindío
	PCH
	El Edén
	La Marina
	Cristalina
Salento	Corozal Punto 2

Dicha solicitud se realizó desde el 7 de junio de año 2016, y hoy febrero del 2017, no se ha obtenido ninguna respuesta pese a los múltiples oficios realizados. Los oficios realizados a la Secretaría de Salud han sido enviados en las siguientes fechas: en las fechas 10 de agosto, 23 de agosto, 6 de septiembre, 13 de octubre, 2 de noviembre, 6 de diciembre del año 2016 y 12 de enero del 2017. Pese a los múltiples oficios remitidos al ente departamental no se ha obtenido respuesta en relación a los conceptos requeridos por EPQ S.A ESP y la Autoridad Ambiental – CRQ, para las concesiones de aguas superficiales requeridas.

1.2.5 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La entidad cuenta con un manual de calidad como documento de consulta, el cual se está actualizando.

3. COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

A través de la Administración del Riesgo, la entidad evita la ocurrencia de hechos o situaciones que afectan o entorpezcan la gestión, desde el punto de vista del control se debe entender como estrategia para la consecución de los propósitos trazados a través de los planes, programas, proyectos y procesos, En Empresas Publicas del Quindío S.A. E.S.P.se identificaron los riesgos por cada proceso, se les realizo seguimiento periódico, con el fin de que la gestión del riesgo sea

efectiva evitando consecuencias negativas de su materialización.

Empresas publicas del Quindío S.A E.S.P cuenta con la política de Administración de los Riesgos donde se identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basada en la valoración de los mismos y permite tomar decisiones adecuadas.

Se realizaron las auditorias de tipo especial en los procesos donde se han materializado los riesgos con el fin de evaluar la causa o raíz y se tomen las acciones correctivas necesarias.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Este modulo contiene los componentes de:
-Autoevaluación Institucional
Auditoria Interna
-Planes de Mejoramiento

Dificultades

Se presenta dificultad en la construcción del plan de mejoramiento individual por cuanto la evaluación del desempeño se debe realizar a todos los funcionarios.

Avances

1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

1.2 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

Se continúa con la autoevaluación del control desarrollándose el plan de autocontrol periódicamente se realizan sensibilizaciones a los funcionarios sobre autocontrol, trabajo en equipo Se realizo la encuesta de autoevaluación de la gestión.

Se realizaron los siguientes comités: de gerencia, Comité Coordinador de Control Interno, Comité de Conciliación. Comité de sostenibilidad Contable.

2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

El desarrollo de la auditoria interna fortalece la labor de la oficina de Control Interno como Evaluadoras del sistema, busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control interno en el cumplimiento de los objetivos de Empresas Publicas del Quindío S.A. E.S.P.

Los resultados de las auditorias fueron presentados al Comité Coordinador de Control Interno, con el propósito de que se evalúen, decidan y adopten oportunamente las propuestas de mejoramiento.

Esta evaluación al Sistema de Control Interno en forma independiente tuvo como base el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del SCI la existencia del MECI en lo referente a sus módulos, componentes y elementos comprobando la efectividad de cada uno de ellos y su interacción para apoyar el cumplimiento de los objetivos de EPQ.

Auditorias realizadas	Procesos evaluados por la oficina de control Interno
	Gestión jurídica y contratación
	Gestión Financiera
	Gestión del Talento humano
	Gestión de los recursos
	Planeación Institucional
	Comercial
	Gas y nuevos negocios
	Redes de Distribución
	Recolección y transporte

3.COMONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

A partir de los informes de resultados de las auditorias internas, los procesos formulan planes de mejoramiento con las acciones pertinentes, para la mejora continua en la gestión, y a estos la Oficina de Control les hace seguimiento.

La Oficina de Control Interno realizo seguimiento a los Planes de mejoramiento correspondientes a las auditorias efectuadas por la Oficina de Control interno así como las acciones correctivas suscritas por los diferentes procesos producto de las auditorias realizadas.

3.1 Planes de Mejoramiento institucional, por procesos e individual

Actualmente la entidad cuenta con los planes de mejoramiento institucional, por procesos y se esta construyendo el plan de mejoramiento individual.

Este plan de Mejoramiento Institucional, integra las acciones de mejoramiento que busca fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, de control político y partes interesadas, así como la evaluación de la oficina de control interno. El plan de mejoramiento institucional recoge las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del componente de auditoria interna y las observaciones del órgano de control fiscal.

Desde la Oficina asesora de Control Interno, se han realizado los seguimientos, controles y planes de mejoramiento, requeridos para lograr la eficiencia y el cumplimiento de todos los aspectos requeridos en el Modelo Estándar de Control Interno.

Clase de Auditoria	Ente de Control	Procesos requeridos	No. de hallazgos				Fenecimiento de la cuenta			Vigencia auditada	% cumpl plan mejor.
			adm t	Fisca l	Penal	discip	S i	N o	Puntaj e		
Auditoria Modalidad Regular vigencia 2015	Contraloría – General del Quindío	Administrativo , Financiera , Jurídica , contratación, comercial	7	0	0	1	x		90.2	2015	En proceso de cumplimiento
Auditoria modalidad especial Planes de mejoramiento vigencia 2015-2014 vigencias anteriores reprogramadas	Contraloría General del Quindío	Administrativa Financiera , Presupuesto, contabilidad, Talento Humano, Gestión de los Recursos	9	0	0	0			78.9	2015-2014-2013 vigencias anteriores	En proceso de cumplimiento

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

Se realizara un diagnostico con el fin de verificar el grado de implementación de gobierno en línea

Avances

Eje transversal de información y comunicación

COMUNICACIONES

Actualmente la entidad a través de la Oficina de comunicaciones realiza el cubrimiento de todas las actividades que programa la entidad, redacción de boletines internos y externos, redacción de mensajes institucionales, manejo y actualización de redes sociales, ruedas de prensa, acompañamiento al gerente a los diferentes medios de comunicación.

La entidad cuenta con la oficina de PQR donde se evidencia la respuesta oportuna a los derechos de petición así como la disminución de solicitudes por parte de los usuario

Se presentaron los siguientes informes ante el ente de control:

- Informe de labores de gestión de la Oficina de Control interno
- Informe ejecutivo Anual MECI sobre avance del Sistema de Control Interno
- Mapa de Riesgos y de Controles para cada uno de los Procesos de la Entidad
- Avance de Planes de mejoramiento
- Se presento el informe de Control interno Contable en el aplicativo de la contaduría General de la Nación

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

En atención al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es un documento exigido con la expedición del Decreto 2641 de 2012, y le corresponde a la OCI efectuar el seguimiento del mismo. Se le realizo seguimiento y se publico el 30 de Abril, 31 de Agosto y 31 de Diciembre de 2016 de la presente anualidad, de acuerdo al decreto 124 de 2016 se verificaron las actividades y se solicito a los líderes de los procesos que realicen las acciones allí plasmadas para poder dar cumplimiento al plan formulado al término de la vigencia.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se continua trabajando sobre la ejecución del Modelo Estándar de Control Interno MECI y la implementación del sistema de Gestión de la Calidad y se hace énfasis en el seguimiento a la gestión del Riesgo y el cumplimiento de las acciones correctivas de los planes de mejoramiento institucional y por procesos.

Recomendaciones

- ✓ Fortalecer los planes de mejoramiento individual..
- ✓ Que se realice una evaluación sobre el estado de cumplimiento de las fases de gobierno en línea de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Que se continúe con el proceso de implementación de la NTCGP 1000:2009, para lograr la certificación de los procesos.
- ✓ Se recomienda que se realicen oportunamente las acciones correctivas plasmadas en los planes de mejoramiento.

Original Firmado.

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Febrero de 2017